

SUBVENCIÓN IF303A

AYUDAS PARA ADQUIRIR TAXIS ADAPTADOS Y ECO

hasta 10.000€*

*según vehículo

Plazo de presentación:

Desde el 30/noviembre/2023 hasta el 14/octubre/2024

Plazo de resolución:

Dos meses desde la presentación de la solicitud

Objetivo

Ayudas a personas titulares de autorizaciones de transporte de la serie VT-N para la adquisición de vehículos taxi adaptados a personas con movilidad reducida (Eurotaxi), vehículos taxi de emisiones cero y vehículos taxi del tipo ECO.

Beneficiarios

Personas físicas titulares de autorizaciones administrativas de transporte vigentes, documentadas en tarjetas de la serie VT-N, expedidas por la Dirección General de Movilidad o por los servicios de movilidad competentes domiciliadas en Galicia.

Acciones subvencionables

- Adquisición de nuevos vehículos taxi (Eurotaxi) adaptados para su uso por personas con movilidad reducida adquiridos dentro de los plazos fijados en la orden.
- Adquisición de nuevos vehículos taxi de tipo cero emisiones y eco clasificados oficialmente en estas categorías por la Dirección General de Tráfico adquiridos dentro de los plazos fijados en la orden.

Cuantías por vehículo

- Vehículo taxi (Eurotaxi) adaptado: hasta 10.000€
- Vehículo taxi de cero emisiones: hasta 4.000€
- Vehículo taxi ECO: 1.000€